

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°12
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Centro Cultural, de la comuna de Hualaihué, el día miércoles 19 de junio de 2024, siendo las 10:10 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 12 del Consejo Regional de Los Lagos.

La **Señora Presidenta (S) y Consejera Regional María Angélica Barraza**, saluda a todos los presentes y justifica la ausencia del Gobernador Regional, quien está haciendo uso de sus vacaciones, por lo que, por Ley le corresponde presidir esta Sesión Ordinaria. Dicho esto, y según tema de tabla corresponde el aporte a la Política Regional, el cual es un espacio de opinión del Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, solicita la palabra para manifestar su preocupación con respecto a lo que ha estado ocurriendo en el Gobierno Regional, donde se está pasando por tiempos difíciles, a raíz de todas las investigaciones que se están realizando, ya sea administrativas, penales, etc., y las cuales afectan a los funcionarios del Gobierno Regional y al trabajo que realizan. Manifiesta su preocupación por la salud mental de los funcionarios y las funcionarias, quienes están muy presionados. Por tanto, cree que este Consejo Regional debe dar señales de apoyo al equipo del Gobierno Regional, menciona que el día de ayer, en la Comisión de Régimen Interno solicito se realice una reunión con la Asociación de Funcionarios con esta Comisión para ver este tema.

La **Señora Presidenta (S)**, haciendo suya las palabras de la Consejera Patricia Rada, entrega todo su apoyo a los funcionarios del Gobierno Regional, considerando que se está pasando por tiempos difíciles. Por tanto, solicita acordar invitar a la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional a una reunión con la Comisión de Régimen Interno ampliada.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 4 voto de abstención, realizar reunión con la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional y la Comisión de Régimen Interno conjunta con las Comisiones Provinciales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.

Votos de abstención (04): Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Cristian Vargas Y, y Fernando Hernández T

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, consulta cual sería el sentido de la reunión, porque cree que, si Fiscalía o PDI están haciendo una investigación, este Consejo Regional no puede entorpecer este trabajo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se alegra de que la institucionalidad esté funcionando, pero cree que no es para nada aceptado, que hoy día se considere que todos los funcionarios y las funcionarias están siendo objetos de investigación porque no es así, dice que, son solo hechos que son aislados que están siendo investigados, pero estos tienen acciones que impactan en todos los equipos de trabajo, hoy no se tiene la certeza de quienes están liderando cada uno de los equipos y esa incertidumbre que tienen al momento de tomar decisiones sin duda también es una incertidumbre que tienen las y los funcionarios que afecta el desarrollo laboral, pero también afecta a nivel de salud mental, y por ende, como Consejo Regional deben entregar el apoyo a los funcionarios que hacen bien su trabajo.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, aclara que, se parte con un error en el planteamiento, respecto a lo dicho por la Consejera Sra. Patricia Rada, dice que desde este Consejo Regional, no ha escuchado a ninguno Consejero Regional criticar, enlodar la función de los funcionarios del Gobierno Regional, dice que está

la institucionalidad funcionando y que es la Fiscalía a través del fiscal Marcos Muñoz y los distintos entes, pero en este Consejo ha sido todo lo contrario, porque han destacado la labor de los funcionarios y los Jefes de División.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que el día de ayer se cerro el concurso fondo comunidad con casi 2.500 postulaciones, número inferior al del año pasado, donde hubo una serie de restricciones que se emano en la Ley de presupuesto año 2024, donde se solicitaron una serie de requisitos y antecedentes que antes no se les pedían a las organizaciones, destaca el trabajo de la División social, y a todos los equipos que tuvieron que hacer el proceso que hacen todos los años que es de difusión de este fondo concursable, y espera que la Ley de presupuesto del año 2025, los Parlamentarios puedan tomar atención al punto del presupuesto. Por otra parte, menciona que se conocieron los resultados de los fondos de alto rendimiento culturales de interés Regional, señala que hay excedentes en el fondo de alto rendimiento y espera que esos recursos se ocupen en alto rendimiento, pero también que se puedan redistribuir los recursos en los proyectos de Cultura. Con respecto al tema de los funcionarios, menciona que, desde el Gobierno Regional han estado trabajando, visitando a los equipos, entregando el respaldo necesario, concuerda que los funcionarios hoy lo están pasando muy mal, con incertidumbre tremenda, y espera que estas investigaciones avancen rápido porque la pérdida de confianza del Gobierno y Consejo Regional ha sido demasiado grande.

La **Señora Presidenta**, con respecto al primer planteamiento que hace el Consejero Cesar Negrón, menciona que se les informó por medio de la División Social, que los recursos que quedan disponibles en el fondo de Deporte, el Ejecutivo hará una propuesta en el próximo CORE, y con respecto a las situaciones, efectivamente donde hoy día se tiene la situación con Bomberos y los fondos comunidad, son situaciones que se tienen que lograr poder ejecutar, porque si no será muy complicado y les pide a los Consejeros que tengan contacto con los Parlamentarios, le hagan presente la inquietud que se tiene como Gobierno Regional, con respecto a cómo se tienen que hacer las transferencias y a que no se

le puede pedir a Bomberos que rindan en el mismo año, ya que no se puede medir con la misma vara a Bomberos y agrupaciones que postulan el fondo comunidad.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, Solicita la palabra para referirse a dos temas que preocupan a la Provincia de Chiloé. el primero tiene relación con los comités de agua predial, existentes hoy día y dependientes de la DOH, alrededor de 118 en operación y en el caso de los comités de agua predial alrededor de 50, dice que estos proyectos nacen bajo la estructura de INDAP hace muchos años, que su origen desde su diseño su construcción fueron para el consumo animal, sin embargo con la necesidad y la demanda, con el pasar de los años pasan a consumo humano, pero no se encuentran bajo la tutela por Ley de la DOH. Señala que hoy día hay una Política Hídrica Regional aprobada por el Gobierno Regional, dice que los Comité de Agua Potable, es prioridad avanzar en esa materia, pero se debe avanzar de la mano con la institucionalidad, avanzar en normalización, regularizar los sistemas actuales e invertir en filtros para mejorar la calidad de agua. Por tanto, propone se presente un convenio de programación, un plan de inversión desde el Gobierno Regional, que sea canalizado con los Ministerios correspondientes. Por otro lado, menciona que hay una situación que está muy complicando el sector agrícola Presidenta respecto a las alzas de las contribuciones de los predios agrícolas, del impuesto territorial, por ley la ley 16.235 del Servicio de Impuestos Interno, cada cuatro años hace una revaluación de todos los premios agrícolas es decir, hace una nueva tasación de todos los inmuebles rurales del sector rural y no agrícolas, donde hoy día hay una excepción, es decir hasta \$32 millones de pesos, un predio agrícola está exento de pago contribuciones, superando ese valor pagan automáticamente, que son cargas fiscales, pagos trimestrales a nivel país, más de un millón de inmuebles están bajo esta ley a este proceso de revaluación. En donde hoy día en el caso de la Provincia Chiloé hay una distorsión, hay un incremento de estas tasaciones de estos avalúos fiscales en un promedio de 44%. Por lo tanto, solicita se oficie al Ministerio de Hacienda aplicar los criterios que se aplicaron en otros años, generar un decreto para poder pedir una rebaja de este impuesto territorial.

La **Señora Presidenta (S)**, con respecto a la propuesta que hacen del Convenio de Programación, dice que lo deben estudiar cómo Comisión de infraestructura, donde todos los organismos públicos relacionados tienen que estar hablando en el mismo idioma, y con respecto al segundo punto, solicita votación para oficiar al Ministerio de Hacienda, por el aumento de las contribuciones de los predios Agrícolas y sobre todo de los pequeños y medianos

Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención oficiar al Ministerio de Hacienda respecto del aumento de las contribuciones de los Predios Agrícolas, pequeños y medianos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Votaron abstención (1): Sra. Patricia Rada Salazar,

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, Informa que hace días atrás, se contactaron autoridades locales con esta Consejera, así como madres y padre, estudiantes de la Provincia de Palena, quienes están preocupados por la Beca de Integración Territorial, la cual es una beca que se designa a estudiantes de enseñanza media y superior, que salen del territorio a otras localidades para tener otras oportunidades, porque en la Provincia Palena es escasa en la posibilidad de formarse profesionalmente en sentido de escuelas técnicas, colegios técnicos o incluso en universidades. Por lo tanto, su preocupación nace ya que efectivamente varios estudiantes no han sido becados en la Provincia de Palena. Por tanto, solicita al Consejo Regional se pueda oficiar a la JUNAEB para que pueda entregar información con respecto a las becas y qué ha pasado con los postulantes de este año.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, Refuerza lo que dice la Consejera Tamara, con respecto a esta beca de integración territorial es un aporte de libre disposición para los estudiantes, es un aporte muy importante que dice la ley que se paga en 10 cuotas al año y están al mes de junio y todavía no hay claridad. Dice que si se analizan las 10 cuotas ya no se va a cumplir, el año pasado algunos niños le pagaron en diciembre y hoy día hay muchos niños que están sin esta beca y lo peor es que hay jóvenes que están desertando por falta de recursos, dice que en este Gobierno en los últimos tres años es donde más se ha retrasado esta beca y se han quitado recursos a la Provincia de Palena. Por lo tanto, el acuerdo es solicitar a la JUNAEB, que esta beca debería ser universal para todos los jóvenes de la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta es una problemática que hay que plantearla a nivel nacional, informa que estuvieron con la Directora Regional de JUNAEB, y considera que esa solicitud debe generarse a nivel nacional incluyendo el Ministerio de Educación, se habla de una lógica de sistema de Auxilio Escolar y Becas y el Ministerio de Educación tiene que estar en tutela y obviamente en apoyo.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para oficiar a la Subsecretaria de Educación, donde se haga la petición y se manifieste la preocupación con respecto a los estudiantes de la Provincia de Palena, solicitar una beca universal de integración territorial.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a la Subsecretaria de Educación para solicitar una beca universal de integración territorial para los estudiantes de la Provincia de Palena.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C,

Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, considera importante agregar este tema en reunión que está solicitando por parte de la Comisión Social con el Ministro de Educación.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, solicita que se agregue en el mismo oficio, que se entregue más antecedentes respecto del proceso de postulación, de los niños que han sido rechazados.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, plantea un tema positivo, negativo y en propuesta. Señala que la evaluación del año 2023, en materia de inversión en materia de residuos sólidos domiciliarios en la Región, supera los \$4.500 millones de pesos, para manejo residuos sólidos domiciliario, es un recuento que hace que el Gobierno Regional junto a la SUBDERE y junto al Ministerio del Medio Ambiente y en Chiloé el 49% de estos recursos de manejo de los residuos sólidos de la región llegan precisamente a la provincia de Chiloé, se habla de \$2.205 millones de pesos, solo el 2023 los recursos destinados a iniciativas de valoración de residuos de Chiloé son de \$289 millones de pesos, dice que son cifras positivas, pero esta semana han conocido uniforme lapidario de Contraloría, respecto al trabajo del fondo para el reciclaje que hoy a estar a cargo de la Seremi del medio ambiente, pero que también cruza algunas aristas de la inversión que hace el Gobierno Regional, el fondo para el manejo reciclaje tuvo un informe por parte de Contraloría que da cuenta que hubo maquinaria guardada en las bodegas de tres municipios de Chiloé, desde el 2019 y el 2022, que no hay justificación de actividades de estos fondos en Ancud, Quinchao, Quemchi, Dalcahue, Castro y Queilen, y al mismo tiempo, que hay un trabajo que no está del todo claro, cómo se articuló dentro de esta redistribuciones que trabajan por los residuos sólidos domiciliarios en Chiloé. Señala que, si esto se traslada a las otras Provincias se va a encontrar problemas similares. por ello luego de este diagnóstico positivo de inversión y luego del informe lapidario de Contraloría, se pone en cuestión la inversión y el sentido de la inversión.

Por tanto, considera importante que, como Consejo Regional, deben solicitar, cual es el sentido y el seguimiento en materia de residuos sólidos domiciliarios, porque no se puede seguir votando plata a la basura, por lo tanto, dice que existe un comité técnico operativo que trabaja y que lidera el Gobierno Regional, junto a SUBDERE y el Ministerio de Medio Ambiente, por lo que estos antecedentes de Contraloría dan cuenta que es necesario hacer un seguimiento real, que se ponga en conocimiento del Consejo Regional, porque no se puede seguir aprobando ni maquinaria, ni camiones, ni compostera, ni contenedores si no existe un seguimiento real, de que nada este guardado. Señala que, si los Alcaldes y Alcaldesas se han puesto de acuerdo para encontrar sitios de disposición final que se comunique formal y públicamente, si no se han puesto de acuerdo también que lo digan, porque en este tiempo la gente espera respuesta y no tanta inexistencia en materia de inversión. Espera que sea un acuerdo de este Consejo Regional.

La **Señora Presidenta (S)**, Señala que están tremendamente preocupados por la situación de los residuos sólidos domiciliarios, distribución final donde hay problemas en toda la Región, dice que cuando se ven estas cifras alarmantes de inversión, o sea, buenísima la cifras, pero dónde están los resultados. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del informe de inversión, seguimiento y constatación del resultado de esa inversión de los últimos cuatro años y de lo que se ha hecho en cada una de las Provincias de la Región de Los Lagos, y el seguimiento y los resultados de esa inversión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, solicitar información de seguimiento y resultados con respecto a los recursos del FNDR entregados para residuos sólidos domiciliarios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C,

Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que acaban de sacar un acuerdo, sacaron un compromiso del tema de los recursos, dice que en Osorno gastaron casi \$5.000 millones en el famoso relleno sanitario, que votaron los propios Consejeros, donde hoy hay dos alveolos llenos de agua, por lo que consulta, ¿Quién responde por los cinco mil millones de Osorno? ¿Quién responde por la maquinaria encontrada del 2019, almacenada en la bodega de algunos municipios de la Provincia de Chiloé?

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que este es el primer Consejo Regional que se hace en la Provincia de Chiloé. Por otra parte, se refiere a los APR del colega Carlos Muñoz, el cual es súper preocupante porque los comités y toda la gente que tiene problemas hoy día, está recurriendo a Santiago, por tanto, consulta ¿qué papel juega la Región? se está nuevamente volviendo al centralismo, hay que ir todo a resolver en Santiago, las autoridades Regionales no tienen capacidad para resolver o no pueden, menciona que hay 50 requerimientos en Chiloé de APR y cuando se pregunta a la DOH, no tienen ni un plan de acción para atacar esas necesidades para Chiloé. Por otra parte, señala que está feliz por el resultado del fondo comunidad, una vez más Chiloé ha demostrado que el tema de población no tiene nada que ver con el tema de organizaciones sociales, han nuevamente encabezado con 911 proyectos en el fondo comunidad, lo cual significa que Chiloé tiene una activa participación permanente de las organizaciones sociales, en todas las comunas de nuestro querido archipiélago. y por último se refiere a una reunión que hubo hace poco y que tiene que ver con las ECMPO, donde las cinco ECMPO que se solicitaban eran las cinco de Chiloé y los Consejeros Regionales de Chiloé no fueron consultados en ningún momento, menciona que lo llamó un medio de comunicación y solicito no hablar sobre el tema porque no participo de la reunión. Por tanto, en caso de volver a ocurrir en un futuro, si se da nuevamente y vuelven a pedir las ECMPOS de Chiloé, los puedan considerar en algún momento cuando haya solicitudes de las ECMPO del territorio.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, Hace recuerdo que no llego en la representación de ECMPO muy fácil, considerando que lo había solicitado tres veces previamente y la había solicitado justamente por lo mismo, porque le interesaba saber qué pasaba ahí y no se les informaba ni lo previo, ni lo posterior, ni lo que ocurría en el momento, ni nada, cree que efectivamente hay que buscar una forma de hacerlo, pero quería contarles que igual hay un desafío que va más allá de la voluntad que pueda tener tanto el Consejero Cristian como quien habla, que tiene que ver con la Secretaría Técnica y los tiempos de la Secretaría Técnica, en esta en esta ocasión en particular, informa que hubo dos reuniones de la Secretaría Técnica 1 y 2 días antes de la sesión de la CRUP, entonces no es tan fácil, cree si no se coordina con ellos, para poder hacer este proceso adecuadamente. Dicho esto, menciona que aprobó 4 de los 5 EMPOS, y justamente, siguiendo las recomendaciones de la secretaria técnica que es el ente en el que están, valga la redundancia, todos los técnicos que evalúan tanto la ley, como la situación fáctica y de la industria del lugar y hacen una recomendación.

La **Señora Presidenta (S)**, dice que, desde su opinión, considera que el Cuerpo Colegiado debe tener en estas situaciones un pronunciamiento, donde ambos deben comunicar.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que en esa reunión, fueron personas a exponer su situación, a exponer situaciones bien dramáticas y respecto a eso señala que su votación fue en contra de todas las solicitudes y reitera, porque no puede estar entregándole una solicitud a personas que sinceramente uno no sabe cuál es el fondo porque los pescadores artesanales se ven afectados, la gente que va a mariscar se ve afectada los mitilicultores se ven afectados, señala que vieron situaciones, por ejemplo de un caballero de Quellón que era artesano de Rivera, los cuales están protegidos por la UNESCO. Por tanto, encuentra que esa LEY se debe derogar, porque no entrega ninguna garantía para el desarrollo de las Regiones.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le hace un reconocimiento y pide un aplauso para el Ex Alcalde don Luis Curamilla. Seguidamente se refiere a la situación del funcionario de Rodrigo Fuentes, y solicita que se le envíen las condolencias por la muerte de su madre. En tercer lugar, se refiere al abuso laboral que existe dentro del Gobierno Regional, y se refiere a las personas del aseo, por lo tanto, solicita que se reinicie el contrato con la empresa.

La **Señora Presidenta y Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que el día de ayer estuvieron hablando de esta situación, por lo que se pedirá un informe a la Dirección de Finanzas para que expliquen lo que está sucediendo con la empresa, porque ellas son trabajadores externos, y efectivamente se debe conocer lo que sucede con la situación laboral de ellas.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que esto podría tener un impacto a nivel financiero, porque el Gobierno Regional es responsable subsidiario de la empresa, por lo tanto, la empresa está vulnerando derechos fundamentales de los trabajadores, lo cual hace que estén vulnerando los derechos de los trabajadores y este Gobierno Regional tiene la obligación supraconstitucional de velar por los derechos fundamentales de todos y cada uno de ellos.

La **Señora Presidenta (S)**, le solicita a Comunicaciones enviar una nota de condolencias al funcionario Rodrigo Fuentes por el fallecimiento de su madre.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que estuvo en el Congreso haciendo la exposición por la Comisión de Infraestructura, por el tema de los puentes no enrolados, participo la Comisión completa más dos o tres Diputados, participo el Director de Vialidad y el Subdirector del MOP y se logró que se tomara el acuerdo que se pueda discutir en el presupuesto de la Nación una glosa para los puente no enrolados, se calculan que son al menos 250 puentes no enrolados que existen en la Región, donde solamente se actúa cuando los puentes se caen, agradece las felicitaciones de algunos Diputados por lo que está haciendo la Comisión de Infraestructura, comento que esta es la única Región que está haciendo un convenio para puentes modulares. Por otra parte, se refiere a los APR

de la Región, menciona que le llegó la respuesta del oficio de Bienes Nacionales, le falta el de CORFO y la DOH, dice que de los 272 APR que tiene la Región, 94 no están regularizados, donde la DOH respondió que no pudo seguir avanzando y se tiene que hacer a nivel nacional, eso está con la espera del año 2017, en el caso del APR de Cañitas y Río Frío, que está para la conservación y ampliar la red, está con presupuesto Regional, no puede avanzar porque no está regularizado. Entonces, hasta el momento son 94 APR, y si hay que hacer el traspaso de los derechos de agua y de propiedad se multiplican por 2 serían 180 y tantos trámites que están pendientes y esos APR no pueden avanzar en regularización, ni conservación. Informa que pidió una reunión con la subdirectora y entiende que se lo van a dar para 5 o 6 de julio, en Santiago. Por último, informa que está haciendo un trabajo con los municipios, porque faltan unidades técnicas, dice que en una reunión de Comisión Provincial Llanquihue planteó la posibilidad de hacer la conservación en la escuela de Cochamó, no logró sacar el acuerdo porque le dijeron que no se podía hacer conservación del nuevo proyecto, señala que lo hizo por oficio y ahora se va a hacer la solicitud. Con el municipio de Frutillar se está haciendo un convenio con la universidad para hacer una unidad técnica de la Universidad, el cual se habló con el MOP, también lo habló en el Congreso. Dice que Vialidad, si se levanta un proyecto de un privado tiene la obligación de corregirlo, revisarlo dos a tres meses, entonces la universidad es cuando van los estudiantes ese proyecto se puede hacer por que el MOP está obligado a revisarlo y corregir lo que falte, por lo que solicita la autorización de seguir avanzando con ese trabajo, dice que lo presentará en la Municipalidad de Puerto Montt, se juntará con el equipo SECPLAN, para que se vea como la Universidad es un aliado para el avance. Por último, informa que respondieron el oficio de radio terapia, donde se ve que es lo que pasa con la radioterapia después de las 17:00 horas en los centros de salud.

La **Señora Presidenta (S)**, le solicita al Consejero Rodrigo Arismendi que haga llegar la información a los correos de los Consejeros, señalando que es relevante e importante la información entregada.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, Señala que, a propósito de la designación de los representantes del Gobierno Regional en el Comité de los Servicios Locales de Educación, se refiere al famoso SLEP Reloncaví, y cree que este es un tema no menor, hoy día este SLEP va a representar a nueve comunas que son, Puerto Montt, Calbuco, Cochamó, Maullín más la Provincia de Palena y cree que es importante decirlo la Provincia de Palena hoy día, la educación depende de los municipios lo pueden hacer mal o bien pero intentan hacer las cosas, por ejemplo falla la luz o falla algún baño los mismos municipios rápidamente pueden hacer el suministro a través de compras públicas. Si falta algún combustible para la calefacción también, qué va a pasar cuando esto se implemente, que es a partir del próximo año, la Ley dice que tendrá su domicilio el servicio local en la comuna de Puerto Montt y no hay contemplada ninguna oficina local en el territorio y eso lo encuentra gravísimo y de hecho ahí se suma al trabajo que está haciendo la Asociación de Municipios de la Provincia Palena, que ya hizo una solicitud para que puedan tener oficinas locales, al menos tener en Chaitén, hoy día tienen la Secretaría Provincial de Educación en Chaitén, con esto desaparece y cree que es importante también decirlo, estos SLEP, según la ley dice que tiene la facultad de cerrar establecimiento educacionales y dice que en este territorio hay escuela rurales que tienen tres alumnos, dos alumnos y está seguro que van a decir rentabilidad, no conviene seguir con esta escuela abierta, pero sin duda esa escuela tienen niños que si no lo sacan de ahí tienen que trasladarse por varios horas a otra escuela o quizás irse a vivir a otro lado, lo cual considera que es un tema complejo, porque esta ley es una ley centralista, es una ley que va a afectar a estas comunas más alejadas, porque cuando dice que tiene domicilio en Puerto Montt, sin duda están pensando en las escuelas que están más cerca del área de influencia, que es en este caso las que están en la provincia de Llanquihue, entonces la solicitud que quiere hacer, como esto se va a implementar en marzo del 2025, es que se pueda tener primero una información más clara en relación a este SLEP, porque la verdad

que el Gobierno Regional no la tiene y hacer una solicitud, que se Pueda, en este caso en particular, dadas las condiciones del territorio, tener oficinas locales en cada una de las comunas de las Provincia de Palena, tener una en un punto intermedio que permita atender a las dos comunas, pero es importante que tenga presencia en el territorio de lo contrario, la salud y la educación, porque la salud, es lo mismo porque dependen de un servicio que se llama Servicio Salud Reloncaví, aquí copiaron lo mismo, será el SLAP Reloncaví y pasara lo mismo, donde todo va a depender de Puerto Montt y será complejo. Por tanto, esto lo toma como un punto preocupante y pide que se sumen a las solicitudes que está haciendo la Asociación de Municipios y al menos tener oficinas locales en el territorio.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que se oficiara a los organismos pertinentes.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, solicita que esta solicitud se envíe para las dos Subsecretarias de Educación, por lo que dice que viene con una moción de orden, y cree que tiene todo el derecho hacer un aporte, por lo que pide que no se le limite, cuando está tratando justamente lograr que el objetivo que plantearon los dos Consejeros de Palena se cumplan de mejor manera. Gracias.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, Señala que son varios temas, pero que engloban la comunicación con el Ejecutivo. Señala que hace dos plenarios pasados, antes que terminara el fondo comunidad, antes que se pidiera la extensión, donde fue la única Consejera que pidió esta extensión, donde el Gobernador le dijo que no iba a ver alargue, bajo ninguna circunstancia, a lo cual le solicito los números y vino en esa oportunidad la Vanessa y Manuel, quienes presentaron los números, presentaron 1.200 postulaciones, el año pasado tenían 3.000, faltaba cinco días para que terminaran y no cuadraban, por lo que era lógico que no iban a alcanzar a tener los Certificados que decía que no iban a alcanzar, entonces, señala que si una Consejera le dice algo, no es como solamente para figurar o para tener egos, sino que es para saber que realmente nos podemos anticipar a lo que pueda venir en problemas y al par de días empezarán a pedirle a todos los Consejeros lo mismo, señala que tres instituciones le pidieron que se hiciera el alargue, entonces qué

frustración es, cuando se evidencia que hay una comunicación directa de algo, que numéricamente no iba a resultar y qué pasó se hizo el alargue y como que pasó piola como que nadie tuvo ningún problema, señala que aquí hubo un error, un error de planificación que se advirtió y que no se tomó en cuenta, entonces quién más va a pasar, otra vez se tendrá que decir hay errores en el Gobierno Regional, solamente sale en la prensa cuando pasa algún problema, no es otro error no hay cosas legales sino que son todos errores. Dice que cuando se le advierte de un error y no se toma la conciencia, se está advirtiendo de los cierres de los convenios de Fomento Productivo, cuándo se va a cerrar. Siento que no son escuchados por el Ejecutivo y ayer en Hacienda se conversó y también se le pidió a Marcela que pudiera hacer llegar a los 19 Consejeros Regionales, todo lo respecto a los manuales y los criterios de pertinencia de cómo van a funcionar todas las transferencias, pero que principalmente afectan a Fomento Productivo, donde estuvo el grave problema con la fundaciones y hoy día no tienen ninguna noción de cómo van a ser esas transferencias, informa que hay un comité de pertinencia, quien integra ese comité, cómo funciona, cuántas veces ha seccionado? ¿Cuáles son sus conclusiones? ¿Cuáles son esas pertinencias? Cuáles son sus criterios, no tienen idea y eso ya han pasado seis meses de que están funcionando. Entonces, dice que hay una falta de comunicación grave con el Ejecutivo. Señala que en Comisión conjunta el día de ayer, menciono el tema de Purránque y el financiamiento con la Provincia de Osorno, y dice que Gracias, a que como Consejo Provincial se pusieron tajantes de defender su presupuesto Provincial, es que lograron salir así en prensa, y gracias a eso la Municipalidad de Purránque, les hizo saber a los Consejeros de que efectivamente había un proyecto que tenía RS y se estaba quedando debajo de la mesa, a lo cual estaban preguntando por qué no están dejando fuera ese proyecto si tiene RS, el RS era del 2 de enero y se estaba quedando fuera, por qué? Porque había un trasapelado y a alguien se le olvidó colocarlo, entonces, qué bueno que como Consejero Regionales de la Provincia defendieron su presupuesto provincial y gracias a eso tienen otro proyecto que llegó, casi por el mismo valor año de los mil millones. Solicita si se puede pedir esta reunión con el Ejecutivo para

cuidar la credibilidad de este Consejo Regional, que sí está preocupado de los cierres de los convenios, del funcionamiento del presupuesto.

La **Señora Presidenta (S)**, dice que esperaran a que regrese el Gobernador para solicitar una reunión conjunta.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, Se refiere al puente Las Toninas, dice que ya paso más de un año no hay claridad si se va a adjudicar, supuestamente ayer iba a pasar algo, pero por lo que se informa no pasó nada, dice que sinceramente se encuentra y es siente muy decepcionado, porque está viendo que este tema va a pasar hasta el próximo Gobierno, el MOP parece que no está motivado por reparar el puente, no hay suficiente población para que haya una iniciativa realmente, para hacer algo, ni siquiera por un tema de conectividad, porque si el puente hoy día, sacan comunicados de SENAPRED, sacan comunicados de la Delegación Presidencial, sacan comunicado del Gobierno nacional, que hay que cuidarse por el tema de las lluvias, por el cambio climático, pero resulta que si no hay conectividad no se saca nada estar pidiendo que la gente se cuide de que, dice que ahí hay un tema claro de un problema de infraestructura que no lo han arreglado, y el puente de las Toninas es súper importante para la conectividad de la comuna de Puerto Montt y de la Región con el resto de la Provincia de Palena. Por otra parte, se refiere a la Isla Tabón, dice que la Delegación Presidencial, la señora Joanna Moreira le cerró las puertas a la comunidad de Malluelhue, señala que se hizo todo el trabajo de hablar con el municipio, de hablar con la gente de pesca, de hablar con la gente del departamento de emergencia del municipio de Calbuco, se hizo el documento alfa que solicitó la DIT en el Gobierno Regional, se envió el documento a la SENAPRED, este lo envió el MOP, se envió el documento a la Delegación Presidencial y ellos lo único que tenían que hacer era decretar la emergencia o hacer algo o al menos recibir a los vecinos, dice que ni siquiera fueron capaces de recibirlos en la oficina, sino que por teléfono le dijeron a través de su de su asesor que no los podían atender y que tenían que conformarse a esperar el proyecto definitivo que quizás va a empezar de 5 años, que está por zona de rezago, pero la gente necesita una solución ahora porque en el muelle de

Malluelhue, de la isla Tabón, la gente tiene que subir arrastrando para llegar a la orilla, porque el muelle está hecho pedazo, dice que esto es puro proselitismo político, y no se hace absolutamente nada, la Delegada es la jefa de los Servicios, señala que todos los años tienen los mismos temporales, todo el año la misma lluvia todo el año pasado lo mismo y no se hace lo que se tiene que hacer, que es reparar ese bendito muelle. Señala que tendrá que llamar a los vecinos, ir a la Delegación Presencial ponerme afuera y empezar a tirar piedra para ver si pasa algo, porque no pasa absolutamente con este Gobierno.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, Se refiere al plan de contaminación que se está ejecutando la Seremía de Medio Ambiente, junto a todos los entes que se involucran, dice que el tema de la leña, es un tema que preocupa demasiado a todos los habitantes de la Décima Región, porque se está acostumbrado por tradición, por un estilo de vida y encuentra increíble que se estén tomando decisiones a nivel central. Por lo tanto, solicita oficiar al Ministerio de Medio Ambiente y también a los entes involucrados en este plan de contaminación, oficiar para que conozcan cuál va a ser el tema principal para poder solucionar un problema que hoy en día está vigente, dice que sin la leña no se puede vivir, cree que se debe consensuar, hablar, sentarse a conversar con todas las autoridades que están haciendo competencias en este tema que es tan importante, como cuando se hizo un recambio de calefactores en los hogares, el cual no fue tan efectivo. Pide que desde acá salga esa propuesta, que se envíe ese oficio, que se conozca el plan de contaminación en materia de matriz energética.

La **Señora Presidente**, le solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente para que pida una reunión con la Seremi de Medio Ambiente y también de Energía, para poder conocer cuál es el ante proyecto y cuál es el plan de descontaminación, que se está aplicando hoy en día. Dicho esto, solicita votación para subir sobre tabla el aumento para modificación del prepuesto del proyecto diagnostico Plan Maestro aguas lluvias de la comuna de Llanquihue, se solicita una modificación al ítem de consultorías por un monto de \$3.150.997.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, subir sobre tabla el aumento para modificación del presupuesto del proyecto diagnóstico Plan Maestro aguas lluvias de la comuna de Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, agradece la hospitalidad de la comuna de Curaco de Vélez. Por otra parte, señala que le preocupan varios temas, que a cualquier privado en este país le aplican toda la ley laboral, esto según el dato entregado por el Consejero Rivera. Por otra parte, menciona que le llama la atención, que en todos los Plenarios se esté discutiendo y ver que los problemas se deben resolver en Santiago, o sea para Cochamó va a ir la Comisión Social por la Escuela, el Consejero Arismendi dice que tendrán que ir a Santiago para ver otro problema, o sea, no hay resolución en esta Región, dice que este Gobierno prometió descentralización y cada día se está más centralizado, porque no hay facultades, no hay iniciativas y no hay autoridades que escuchen a la gente.

La **Señora Presidenta (S)**, invita a la Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez a esta Sesión y agradece por recibir al Consejo Regional en su comuna, la cual permite conocer el territorio, y la felicita por el desarrollo que tiene y tendrá la comuna de Curaco de Vélez.

La Señora **Alcaldesa doña Javiera Yáñez**, da la bienvenida a los Consejeros Regionales y procede a presentar el trabajo que están haciendo con los recursos públicos que este Consejo ha aprobado para la comuna.

La Señora Presidenta (S), agradece las palabras de la Alcaldesa, e informa que ha hecho una solicitud sobre la modificación presupuestaria, para incrementar el Subtítulo 24-03-014, que se refiere a subsidio de alcantarillado, por un monto de \$54.500.000 y rebajándolo del subtítulo 31, para la comuna de Curaco de Vélez. Por tanto, solicita votación para la aprobación esta modificación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, la modificación presupuestaria, para incrementar el Subtítulo 24-03-014, que se refiere a subsidio de alcantarillado, para la comuna de Curaco de Velez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, agradece a la Alcaldesa, a los Concejales, a los funcionarios. Dice que hay un dicho que dice lo cortés, no quita lo valiente, pueden pensar políticamente distinto sin embargo, esa diferencia la dejan de lado para avanzar al desarrollo de la comuna y eso quedó demostrado con resultados concretos, señala que aquí le dieron el respaldo para iniciativas, aquí muchos hablan de proyectos, porque si no hay proyecto, no hay financiamiento, y acá en Chiloé hay iniciativas, buenos proyectos y están a la vista, dice que, qué mejor que recorrer la comuna, se ha notado el cambio de mando positivo para la comuna recorrer inversión pública, hoy día se ven los proyectos del FNDR, proyectos FRIL, se ve que hay un crecimiento en la comuna con una mirada turística, con un sello turístico, que identifica a la comuna de Curaco de Vélez y eso es gracias al trabajo y la gestión que se está haciendo hoy en día. Sin embargo, si bien es cierto, valoran hoy día el apoyo, \$50 millones de pesos considera que para la comunidad de anfitriona es muy poco, aquí está la posibilidad también pedir,

dentro de las posibilidades, menciona que hay una solicitud formal por parte de la Municipalidad al Gobierno Regional de tres iniciativa, pero saben que hay una iniciativa que está dentro de las prioridades y ojalá se pueda subir sobre todo hoy día, y este es el proyecto de conservación de caminos no enrolados para ocho sectores rurales de la comuna de Curaco de Vélez por un monto de \$790.000 millones de pesos, son recursos similares que han puesto en otras comunas anfitrionas y cree que hoy día está la gran posibilidad con el apoyo de los Consejeros, a través de un voto político poder hacer esa acción que está formal, que tiene recomendación que está con las condiciones para hacerlo.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, Se hace parte de esta solicitud, sin embargo, considera que se debe ser responsable esa decisión no se puede tomar hoy, porque no está el Gobernador, quien es quien toma la decisión, sin embargo existe y cree que se puede hacer un voto político, para que en algún punto este tema pueda subir a tabla y darle la celeridad teniendo en consideración que también previamente debe ser vista por la Comisión Chiloé y eso no ha pasado todavía. Por otra parte, felicita el trabajo de la Alcaldesa, el de su equipo, de la gente que trabaja con ella en la municipalidad y esperan poder seguir siendo un aporte como Cuerpo Colegiado para el progreso de la comuna de Curaco de Vélez.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, propone que la Alcaldesa quede con el Compromiso de este Consejo, por el financiamiento de sus caminos no enrolados para ayudar a cambiarles la vida a los vecinos y vecinas de los sectores rurales y aislados e insulares, de la comuna de Curaco de Vélez.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que, en siete años, es la primera vez que se hace un Consejo Regional en Curaco de Vélez, informa que no solamente se está hablando de un proyecto de \$50 millones, pero están aprobados también el diseño del nuevo consultorio, el diseño del edificio municipal, la construcción del estadio municipal, son obras que se están ejecutando en buena forma. Hace recuerdo que hace tres Consejos Regionales le dijo al Gobernador que si le daban \$3.500 millones a Chiloé, solucionaban los cinco proyectos que tienen RS, tres de Curaco y dos de Dalcahue, y su respuesta fue que a contar del 1 de julio

se va a esperar los proyectos de la Provincia de Osorno, en caso de no concretarse, el Gobierno Regional tenía libertad de distribuir estos recursos y estos RS solicitados tendrán prioridad.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que ayer estuvieron discutiendo más de una hora los proyectos FRIL, y felicita a la Alcaldesa por el trabajo junto a su equipo técnico.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que los caminos no enrolados dan una tremenda oportunidad, pero tienen que ser enanchados y en este ensanchamiento se podría hacer el soterramiento de los cables, por lo que espera que la Alcaldesa apoye esa oportunidad.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, cree que todo el Consejo está por respaldar este voto político, y solicita que los representantes del Ejecutivo acusen recibo de lo que se está planteando hoy día. Por otra parte, informa que el primer camino que se ejecuto fue en la comuna de Fresia.

La **Señora Presidenta (S)**, señala que como Presidenta accidental no puede tomar una decisión de aprobación de un proyecto que tiene que pasar por el Ejecutivo, por lo tanto, esta solicitud no se puede hacer en ausencia del Gobernador, pero dada las circunstancias, lo único que se puede hacer es solicitar un voto político de apoyo a este proyecto, para que una vez que el Gobernador este de regreso, lo pueda solicitar. Dicho esto, solicita votación para el apoyo para el proyecto conservación de caminos no enrolados de 8 sectores rurales de la comuna de Curaco de Vélez, por un monto de \$790.967.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, el apoyo con un voto político para el proyecto conservación de caminos no enrolados de 8 sectores rurales de la comuna de Curaco de Vélez.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C,

Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La Señora Alcaldesa agradece a los Consejeros y Consejeras por el apoyo con el voto político entregado y a su vez solicita el apoyo para la 3ª Compañía de Aullar Alto de la comuna para tener la reposición de su cuartel.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece la labor de bomberos, y les comenta que este Consejo Regional tiene una glosa para bomberos y a través del tiempo esta glosa se ha entregado y ese ha sido el aporte como Consejo Regional y Gobierno Regional, por lo tanto, se recoge la solicitud y sin lugar cuando llegue el diseño este Consejo Regional los apoyara.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, recomienda que hablar con el Presidente Nacional de Bomberos, para que el equipo técnico que tiene puedan hacer el diseño y ver si pueden ponerla por esa vía.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que la Comisión Chiloé en su momento se puso bastante firme con el tema de Bomberos, porque en la comuna de Curaco de Vélez pasaron más de seis años que no le repusieron carros.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que en el tema de bomberos, no se modificó la glosa 15, lo que significa que este Gobierno Regional no podrá comprar carros de bombas este año para bomberos, mientras no se modifique la glosa, porque hoy se pide el gasto efectivo de inmediato y los bomberos gastan los recursos entre uno o tres años, por lo que solicita que, para que no se pierda los \$2.150 millones, que se compren equipos para todos los Bomberos de la Región, pero hay que modificar esta glosa.

La **Señora Presidenta (S)**, continuando con la tabla, menciona que se verán los proyectos de asignación directa 2024, comenzando con el proyecto 4º Congreso Americano de Neoplastias peritoneales, del Servicio de Salud del Reloncaví de la comuna de Puerto Montt, el mes de inicio de este proyecto es en junio, duración del proyecto 24 meses y el monto financiado es de \$15.000 millones de pesos.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que este proyecto se vio en la Comisión Provincial Llanquihue y todos los presentes aprueban favorablemente para que este Consejo se pueda realizar en la comuna de Frutillar.

El Doctor Francisco Izquierdo, Director del Centro del Cáncer del Hospital de Puerto Montt, Informa respecto del encuentro que se realizara en la comuna de Frutillar.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto 4º Congreso Americano de Neoplasia Peritoneales, por un monto de \$15.000.0000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos favor, el proyecto de asignación directa “4º Congreso Americano de Neoplasia Peritoneales”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación Sr. Cesar Negrón B

La **Señora Presidenta (S)**, presenta la asignación directa respecto al proyecto Desde Chiloé a Cartagena de Indias, danzando entre culturas, de la Agrupación Deportiva Social y Cultural BAFOQUEM Juvenil de la comuna de Quemchi, por un monto de \$5.000.000.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que se presenta en Comisión el proyecto de asignación directa para la Agrupación Deportiva y Cultural BAFOQUEM de Quemchi, son 17 jóvenes que asistirán con papás, la Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad la asignación directa Desde Chiloé a Cartagena de Indias.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa Desde Chiloé a Cartagena de Indias, por un monto de \$15.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos favor, el proyecto de asignación directa “Desde Chiloé a Cartagena de Indias danzando entre culturas”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está en sala al momento de la votación consejero regional Cristian López C.

La **Señora Presidenta (S)**, continuando con las asignaciones directas, señala que el siguiente proyecto es para el Encuentro Nacional de Bandas a los Sones de la Primavera del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Básica de Dalcahue, el monto solicitado es de \$5.000.000.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial de Chiloé, informa que este será un encuentro nacional de bandas escolares, cada dos años se realiza en la comuna de Dalcahue un encuentro donde llegan alrededor de mil quinientos estudiantes, es organizado por el Centro de Padres y Apoderados, quienes vieron la posibilidad de postular a esta asignación directa. La Comisión Provincial aprobó por unanimidad el proyecto encuentro nacional de bandas escolares.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que, en estos dos proyectos de asignación directa, las y los Chilotes piden \$5.000.000 de asignación directa para materializar dos sueños bonitos y en ambos casos se ve perseverancia, constancia, se ve cofinanciamiento a partir de beneficios, señala que con cinco millones de pesos harán un evento nacional, dice que este es el sentido del trabajo del fondo comunidad en sus distintas versiones, incluidas la asignación directa.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que estaba en contra de las asignaciones directas, la cual es una posición que mantiene, considerando que todos los proyectos deben ser concursados, excepto los de emergencia, pero este año ha estado haciendo una excepción porque el procedimiento ha cambiado. Dice que ayer solicito y lo reitera, para que se pueda tomar como acuerdo o para ser evaluado, de que, en los próximos fondos evaluados en el fondo comunidad, se incorpore una variante y que se otorgue más puntaje y que se prioricen los proyectos que están involucrados con el desarrollo de la infancia.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación el proyecto Encuentro Nacional de Bandas a los Sones de la Primavera del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Básica de Dalcahue, el monto solicitado es de \$5.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos favor, el proyecto de asignación directa “Encuentro Nacional de Bandas a los Sones de la Primavera del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Básica de Dalcahue”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está en sala al momento de la votación consejero regional Alexis Casanova C.

La Directora de la Escuela Básica, agradece al Consejo Pleno por la aprobación realizada para el Encuentro Nacional de Bandas.

El Señor Alcalde de la comuna de Dalcahue, se dirige al Consejo Pleno para agradecer el apoyo entregado para este proyecto.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que la siguiente asignación directa siguiente es el denominado Uso Integral de \$10.000.000 de pesos.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, destaca a esta Agrupación porque son voluntarios y voluntarias que entregan parte de su tiempo a las personas postradas, y los visibilizan.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa que se presenta esta iniciativa en la Comisión Provincial Chiloé, la cual viene a dar continuidad a una asignación que se dio anteriormente, donde pudieron constatar que se está haciendo un excelente uso de los recursos, los cuales llegan a personas y lugares donde no habían podido llegar, y se busca con esta iniciativa entregar más y mejores herramientas a las personas cuidadoras para que puedan desarrollar de mejor manera su labor y también se busca entregar los catres clínicos, para facilitar esta labor y entregar una mejor calidad de vida a las personas postradas. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad esta iniciativa.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación el proyecto Uso Integral de Camas Clínicas para Cuidadores de Postrados de la Agrupación NEWEN, nombre de la Institución es Agrupación Social y Cultural de Cuidadores de Postrados NEWEN de Quellón, el monto solicitado es de \$10.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, el proyecto Uso Integral de Camas Clínicas para Cuidadores de Postrados de la Agrupación NEWEN.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Cristian López C, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que conocen muy bien a la Agrupación de NEWEN, y hace una mención especial a los voluntarios y una mención especial a la señora Arsenia Barría, Coordinadora de Proyectos, quien apoya a las personas más vulnerables. Manifiesta su felicidad por la aprobación de estos recursos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el proyecto de catres clínicos es una iniciativa que trajeron de otras organizaciones de Arica, y se conversó para que se pueda aplicar en la Región.

La señora Arsenia se dirige al Consejo Pleno, para agradecer a los Consejeros Regionales por apoyar este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, recuerda a la Señora Arsenia una mujer luchadora, dice que esta idea de los proyectos, lo están postulando las organizaciones por falta de una política pública Regional respecto a ayudas técnicas, no existe una demanda formal de las personas que requieren esta ayuda

técnica desde el Estado y es por esto que se está haciendo este tipo de iniciativa. Informa que Osorno recibe siete programas de salud apoyados por el FNDR, siendo uno de ellos de ayudas técnicas y acompañamientos para las personas con dependencias severa por \$300 millones de pesos.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que lo enorgullece este CORE, sobre todo los Consejeros que llevan más tiempo, porque han marcado vida, buscado soluciones y espera que los Consejeros que vengan hagan el mismo trabajo.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, solicita que se revise el convenio de programación de salud, porque este Consejo está resolviendo cosas que no están resolviendo los Ministerios.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación la resolución del Acta Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Regional de Los Lagos, realizado en la comuna de Hualaihué, el día miércoles 05 de junio 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, el Acta Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Cristian López C, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, que entregue las resoluciones de los dos informes emanados del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, informa que el día de ayer se revisó una ADENDA que corresponde fotovoltaico Las Mentas de la comuna de Osorno, dice que este proyecto con nombre de fantasía Energía Renovable Cristal SPA, es un proyecto de centrales generadoras de energía mayores a 3 m/w, inversiones de 15 millones de dólares y se hizo un análisis después de observar el proyecto meses atrás y en este caso lo que hace el titular es analizar los instrumentos de planificación regional, la estrategia regional de desarrollo, la competitividad regional y sustentable, el ordenamiento territorial sustentable y resiliente, la participación ciudadana activa y desde ese sentido se describe, desde el Gobierno Regional se define que este proyecto es una oportunidad para avanzar hacia un desarrollo sostenible logrando un equilibrio del crecimiento económico y la conservación del entorno natural, se señala, que se fomenta la generación de energía eléctrica limpia, se reducen emisiones y se promueve la protección del patrimonio natural y su identidad local, creando un futuro más sostenible y resiliente para la Región. En Conclusión y según informa el Gobierno Regional, el titular del proyecto presenta en la ADENDA, entrevistas y características de los grupos humanos aledaños al proyecto y los formularios de los consentimientos informados, el Gobierno Regional se pronuncia conforme con la ADENDA, la Comisión de Medio Ambiente aprueba sin observación de la ADENDA del informe del Gobierno Regional.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación la ADENDA Parque Fotovoltaico Las Mentas, comuna de Osorno.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 13 votos favor, 1 voto de abstención, el informe emanado del Gobierno Regional respecto a la ADENDA Parque Fotovoltaico Las Mentas, comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Cristian López C, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

No está presente en sala al momento de la votación Consejeras Andrea Iturriaga H, Daniela Méndez C, y consejeros Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se presenta el proyecto DIA aumento de producción de salmónidos del Centro de Engorda Rada de Achao, el cual tiene una inversión de 1.500 millones de dólares, el titular realiza una vinculación, considerando los siguientes instrumentos de planificación, la estrategia regional de desarrollo, la política regional de turismo, y la vinculación del proyecto con esta estrategia regional de desarrollo. De las conclusiones se desprende que el proyecto, según el informe del Gobierno Regional, corresponde a la ampliación de producción del centro de engorda de salmones rada considerando un incremento de producción 9.500 toneladas por ciclo productivo, por una concesión de acuicultura de 13,9 hectáreas y por consiguiente tiene una producción máxima de 9,500 toneladas de la especie salmo salar. El Gobierno Regional analiza este proyecto y no presenta observaciones al determinado proyecto. La Comisión de Medio Ambiente por mayoría aprueba el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del proyecto presentado.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación el proyecto DIA aumento de producción de salmónidos del Centro de Engorda Rada de Achao.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos favor, 2 votos de abstención, el informe emanado del Gobierno Regional respecto al proyecto DIA aumento de producción de salmónidos del Centro de Engorda Rada de Achao.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H Cristian López C, Cristian Vargas Y, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Daniela Méndez C, Nelson Águila S Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (02): Francisco Reyes C y Patricia Rada Salazar.

No está presente en sala al momento de la votación Consejera María Angélica Barraza A y consejeros Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H,

El **Señor Presidente (S)**, solicita al Presidente de la Comisión Provincial Palena, se refiera a la solicitud de tramite visto de concesión de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt, respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins s/n, sector Hornopirén, comuna de Hualaihué.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hualaihué, informa que en el Consejo anterior se solicitó que se postergue para recibir un informe en relación a que iba a realizar el Arzobispado, pero no llegó la información que precisaban, por lo que decidieron no votar a favor, por lo que la Comisión Palena no se pronuncia con respecto a este proyecto.

El **Señor Presidente (S)**, somete a votación la solicitud de tramite visto de concesión de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt, respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins s/n, sector Hornopirén, comuna de Hualaihué.

Se abstienen por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos, respecto del tramite a favor del Arzobispado de Puerto Montt, no se aprueba.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de abstención a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación Consejeros Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H y María Angélica Barraza A.

El **Señor Presidente (S)**, le solicita al Presidente de la Comisión Provincial Osorno, que informe respecto a la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Corporación Cultural Arte de Osorno.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que se presentó en esta Comisión la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor la Corporación Cultural Arte de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Manuel Antonio Matta N°812, Piso 1 de la ciudad y comuna de Osorno. La Comisión Provincial Osorno aprueba por unanimidad la solicitud de uso gratuito.

El **Señor Presidente (S)**, somete a votación la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor la Corporación Cultural Arte de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Manuel Antonio Matta N°812, Piso 1 de la ciudad y comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor la Corporación Cultural Arte de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación Consejeros Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H y María Angélica Barraza A.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que en Comisión de Hacienda donde se presenta la presentación del estado de situación el presupuesto de la Región al día de hoy, el presupuesto aprobado son \$105.384 millones de pesos y el monto pagado el último mes fue de \$4.661 millones de pesos con un gasto

acumulado de 35.215 millones de pesos, que equivale a un 33.4% de la eficiencia, se hace presente que según estimaciones el marco presupuestario debería llegar a fines de año a \$110.000 millones de pesos. La Provincia de Osorno lleva un total de \$7.830 millones con un gasto del 21%. Llanquihue con \$14.500 millones con un compromiso de un 24%, la provincia de Chiloé \$8.026 millones con un porcentaje de la distribución del 22%, la provincia de Palena \$2700 millones con un porcentaje de la distribución del 11%. Las iniciativas regionales llevan un gasto de \$2.106 millones con un porcentaje del compromiso regional del 22%, el total pagado a la fecha son \$35.215 millones de pesos.

Se presenta la modificación presupuestaria, donde se incrementa el subtítulo 31-02 por \$4.262.351.000, los aportes son recursos de la Subdere a través del Fondo PETSE, estos son los recursos que entrega la SUBDERE al presupuesto.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a aprobación la modificación presupuestaria, donde se incrementa el Subtítulo 31-02 por un monto de \$4.262.351.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación presupuestaria del incremento del subtítulo 31 – 02.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No están presentes en sala al momento de la votación Consejeros Sres., Francisco Cárcamo H, Cesar Negrón B y Manuel Rivera A.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita la resolución de la Comisión de Hacienda para la rectificación de la modificación presupuestaria, se incrementa al subtítulo 26, que son indemnizaciones por \$95.025.000

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que corresponde a la corrección de la Resolución número 34 que fue representada por Contraloría, esta modificación a la reducción del subtítulo 31-02 para incrementar el subtítulo 26 de indemnizaciones por causa judiciales asociadas a la empresa constructora Santa Sofía. La Comisión aprueba por unanimidad la corrección de esta resolución.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la corrección de la Resolución número 34, modificación a la reducción del subtítulo 31-02 para incrementar el subtítulo 26 de indemnizaciones por causa judiciales.

Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención la modificación presupuestaria de la resolución número 34, modificación a la reducción del subtítulo 31-02.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Patricia Rada Salazar.

La **Consejera Sra., Patricia Rada**, justifica su abstención, porque le gustaría que tomaran un rol más activo para evitar esas indemnizaciones que se están pagando, cree que el Gobierno Regional y el Consejo Regional debe prevenir el tener que pagar estos fondos, ya sea por la responsabilidad subsidiaria o directa y siendo un organismo público que tiene que velar por los derechos de los trabajadores, cree que los esfuerzos tienen que estar en evitar las indemnizaciones más que pagarlas.

La **Señora Presidenta (S)**, señala que la cuarta modificación la tienen por un proyecto, que según nueva distribución será de \$309.467.495.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que esto corresponde a la reposición de maquinaria de asfalto para la Dirección de Vialidad, incorporado a la propuesta de distribución del presupuesto 2024, corresponde al ítem maquinarias y equipos, que en el presupuesto 2024 estaba en \$1.068.073 y se modifica a \$1.018.636 y en vehículos, la clasificación de presupuesto 29-03, de 282.205 sube a \$309.468, con un total de modificación de \$1.328.104. se trata de una modificación de presupuesto aprobado por el Gobierno Regional para el proyecto de reposición de vehículos y maquinaria de asfalto de vialidad.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación el presupuesto 2024 del proyecto reposición vehículos y adquisición de maquinarias de asfalto para la Dirección de Vialidad de la Región de Los Lagos, en el ítem máquinas y equipos, el presupuesto del 2024 decía \$1.068.073.000 y baja a \$1.018.636.000 en máquinas y equipos, en vehículos el presupuesto del 2024 era de \$282.205 pesos y la modificación sube a \$309.468 pesos, de manera que teniendo en el presupuesto 2024, \$1.350.278.000 baja a \$1.328.104.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el presupuesto 2024, proyecto reposición vehículos y adquisición maquinarias de asfalto para la Dirección de Vialidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación Sr. Cesar Negrón B

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de lo que se subió a tabla sobre el incremento del estudio diagnóstico plan maestro de aguas lluvias de la comuna de Llanquihue, el cual se encuentra licitado y en etapa de adjudicación, por lo que se solicita autorizar un incremento de \$3.150.997 correspondiente al 0,76%, para llegar a un monto total de \$420.130.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el incremento del estudio diagnóstico plan maestro de aguas lluvias de la comuna de Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Patricia Rada Salazar, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación Sr., Cristian Vargas Y.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a la Comisión Social, que dé cuenta sobre el resultado del Concurso alto rendimiento y cultura Regional 2024.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta, informa que en horas de la mañana se vio el resultado del Concurso alto rendimiento y cultura Regional 2024, el cual no se votó para verlo en Comisión Social Conjunta, y en horas de la tarde se presentó en la Comisión Social Conjunta con las Comisiones Provinciales y fueron aprobados los resultados del concurso alto rendimiento y Cultural Regional 2024, por mayoría con la abstención del Consejero Fernando Hernández.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, según su voto de abstención, el Gobierno Regional con esto demuestra que no tiene presencia en la Provincia de Palena, dice que no puede ser que dos proyectos estén inadmisibles, y es porque no tienen quien los asesores.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, considerar que si se quiere plantear una duda que no está dentro de los conceptos de las bases de la licitación, se debe decir como es, porque se están planteando dudas, sobre el funcionamiento del sistema del Fondo comunidad, por lo tanto, le señala al Consejero Hernández, que si tiene dudas, sería una falta administrativa que un funcionario se estuviera saltando el procedimiento, por tanto, si eso es lo que está planteando, solicita que se pida el sumario correspondiente y los análisis administrativos para que se determine.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el problema que existe en la Provincia de Palena es que falta capacitación a las organizaciones al momento de postular y falta presencia del Gobierno Regional en la Provincia de Palena.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación el resultado concurso Alto Rendimiento 2024 Región de Los Lagos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1voto de abstención los resultados del Concurso de Alto Rendimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Consejero Fernando Hernández T.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación los resultados del concurso del fondo Cultura Regional 2024.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención los resultados del Concurso de Cultura Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): Consejero Fernando Hernández T.

No está en sala al momento de la votación Sr. Alexis Casanova C

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a la Comisión de Infraestructura la resolución de la cartera proyecto FRIL admisibles 2024 Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que se vio la cartera FRIL admisibles, donde la Provincia de Osorno presenta 1, de la comuna de Purranque y en la Provincia de Chiloé se presentan 5 de las comunas de Puqueldón y Quinchao. La Comisión de Infraestructura conjunta, por unanimidad aprueban la cartera FRIL 2024 Región de Los Lagos.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL 2024 Región de Los Lagos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Cartera Admisible de proyectos FRIL 2024 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que en reunión de Comisión se acuerda designar al Consejero Sr. Francisco Paredes, quien asume como reemplazo del Consejero Roberto Soto, para representar a este Cuerpo Colegiado, en el Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes australes y se ratifica la participación del Consejero Fernando Hernández.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de los representantes del Consejo Regional, ante el Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes australes, siendo estos los Consejeros Francisco Paredes como titular y Fernando Hernández como suplente.

Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto en contra los representantes del Consejo Regional ante el Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes australes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez

C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de rechazo: (01) Consejera Sra. Patricia Rada Salazar.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que el día de ayer se abstuvo y hoy vota en contra porque cree que este Consejo Regional tiene que pasar del discurso a los hechos, dice que han estado trabajando más de dos años y medio en instaurar perspectiva de género en la aplicación de las políticas, pero cuando se trata de asumir roles de representación o Presidencias en las Comisiones las mujeres son constantemente apartadas y por eso vota en contra.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, por su parte señala que ayer hubo solo un nombre propuesto y era el de Francisco Paredes, preguntaron 6 veces y no existió intencionalidad de dejar a una mujer fuera.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a la Comisión Social, el pronunciamiento respecto a los representantes del Gobierno Regional para integrar el Comité Directo Local correspondiente a los Servicios Locales de Reloncaví y Chiloé.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que en horas de la mañana la Comisión Social vio el tema de los representantes del Gobierno Regional para integrar el Comité Directo Local, donde se aprobó la primera propuesta realizada en reunión realizado en la comuna de Hualaihué, donde los representantes son:

Reloncaví: Don Luis Alberto Águila Águila y Don Pedro Enrique Leniz Villegas.

Chiloé: Don Juan Domingo Galleguillos Herrera y Don Armando Barría Oyarzun.
Con un voto de abstención

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación para la aprobación de los nombres propuestos para ser representantes del Reloncaví en el Comité Directo Local correspondiente al servicio local Reloncaví, siendo estos Don Luis Alberto Águila Águila y Don Pedro Enrique Leniz Villegas.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención los representantes del Reloncaví en el Comité Directo Local.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos de aprobación a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): consejera Sr., Patricia Rada Salazar.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación para la aprobación de los nombres propuestos para ser representantes de Chiloé en el Comité Directo Local correspondiente al servicio local Chiloé, siendo estos Don Juan Domingo Galleguillos Herrera y Don Armando Barria Oyarzun.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención los representantes de Chiloé en el Comité Directo Local.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos de aprobación a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención (01): consejera Sr., Patricia Rada Salazar.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que la propuesta Fondo Inclusión Neuro divergente y la propuesta Fondo Cultura Bicentenario Chiloé, pasan a Comisiones. Dicho esto, le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva para las encomendaciones.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que les envió a los correos una tabla, donde se solicita un par de encomendaciones, donde Fernando Hernández y Cristian Vargas piden autorización para asistir al lanzamiento de la feria artesanal ECOMUNDO, invita la Fundación Empresarial EUROCHILE, el cual sería el 27 de este mes en Santiago. Por otra parte, doña Patricia Rada y doña Glenda Aicon, quienes asistirán a la reunión del Comité de Cambio Climático, el día 27 de junio. El Consejero Manuel Rivera, asistirá en su calidad de representante del Consejo Regional en el Directorio de Consejeros Regionales, a una visita técnica al Centro Oncológico Fundación INTECNUS, en San Carlos de Bariloche, donde están invitados Consejeros Regionales de Chile. Se informa que existe una invitación que está abierta a todos los Consejeros Regionales que es en Mar City Expo Santiago 2024 los días 25 y 26 de julio. Invitación para todos los Consejeros, sobre la ceremonia de inauguración de la expo mundo rural, el día jueves 27 de junio en la comuna de Puerto Montt. Invitación para encomendación a todos los Consejeros para participar en el expo joven en la comuna de Fresia el día miércoles 26.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de las encomendaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las encomendaciones mencionadas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez

M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, pregunta cuál es la idea de ir de manera reiterativa a INTECNUS, considera que esto se está transformando en una especie de tour.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que esto fue una invitación de la Directora del Servicio de Salud Reloncaví en Valdivia, se reunió con ANCORE, dice que este es un acuerdo internacional porque INTECNUS quiere hacer un convenio con todos los Servicios de Salud de Chile.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, Menciona que los temas de la Comisión de Hacienda ya fueron votados cuando tuvimos, pero quedan los acuerdos tomados.

Que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Osorno manifestando preocupación por el lento avance evidenciado en la ejecución de obra del mejoramiento de la plaza Weche Neguen, villa Lololhue Osorno y el mejoramiento de la Plaza Las Américas.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación para a la Municipalidad de Osorno, manifestando la preocupación por el lento avance en la ejecución del mejoramiento de la plaza Weche Neguen, Villa Lololhue y el mejoramiento de la plaza Las Américas, que son casi mil millones de pesos que están detenidos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a la Municipalidad de Osorno, para que entregue información respecto al lento avance de las plazas de Weche Nehuen y plaza Las Américas.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, Precisa que para Osorno es tremendamente importante estas dos plazas, ya que tiene muy poco avance y es para evitar que la obra, sea una obra abandonada, que se caiga y que la empresa no tenía liquides en su momento, los meses anteriores para cumplir esta obra, hay un 28 y 29% de avance en cada una de estas plazas, por eso es importantísimo este oficio para el municipio de Osorno, manifestando la preocupación y qué gestiones en conjunto se puede hacer, como Consejo y también como obras paralizadas, de ir a visitar primero estas obras y que ojalá no se caigan.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que en reunión se acordó que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Puyehue solicitando información del estado de situación del proyecto conservación de caminos no enrolados de 12 sectores rurales de la comuna de Puyehue, se ha demorado en la licitación.

Que se solicita enviar la resolución que aprueba el instructivo y estructura del Comité de pertinencia de transparencia del subtítulo 23, e iniciativas del subtítulo 21, información enviada a los correos.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación para la aprobación, oficiar a la Municipalidad de Puyehue, para que informe respecto del estado de situación del proyecto conservación de caminos no enrolados de 12 sectores de la comuna.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a la Municipalidad de Puyehue, para que informe respecto del estado de situación de los caminos no enrolados porque se ha demorado en la licitación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en reunión también se acordó que se solicitaría a la Comisión de Régimen Interno, por su intermedio se solicite un informe sobre los convenios marcos y los sobre precios que se estuvieran pagando en algunas situaciones.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que todos los programas y los proyectos tienen que pasar en el mes de julio a un comité de pertinencia, por tanto, solicita votación para oficiar se informe respecto de la resolución que aprueba el instructivo y estructura del Comité de pertinencia de transparencia del subtítulo 23, e iniciativas del subtítulo 21.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar para solicitar información respecto del Comité de Pertinencia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en reunión de Infraestructura se abordó el estado de situación de infraestructura de los proyectos de viviendas tuteladas y los ELEAM en la Región, y compartió algo que ha estado trabajando y la idea es tratar de que corporaciones y fundaciones se vuelvan hacer cargo porque no están llegando, ni dando los espacios.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que en el mes de julio lo más probable que vean eventuales caídas de obras, paralizaciones, la no llegada de proyectos FRIL al Gobierno Regional y en julio lo más seguro es que van a tener que revisar una reasignación de presupuesto, precisamente por obras civiles.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión Social procede a leer los acuerdos tomado en reunión informando que: Se acuerda que para la próxima reunión Comisión Social, invitar a la Universidad de Los Lagos, para que presenten un proyecto para adultos mayor en atención de cuidado, similar al proyecto "Manzana de Cuidado" conocido en la ciudad de Bogotá -Colombia.

Se acuerda también invitar a la próxima reunión a la Universidad Austral y la Corporación Violeta Gutiérrez, para que den a conocer un programa para adultos mayores.

La Comisión Social en pleno, solicitan a la Secretaria Ejecutiva que los temas sociales se vean en esta Comisión y no pasen primero por otras Comisiones del Consejo Regional.

Se acuerda que en invitación enviada por la Directora de Salud Reloncavi, quien realizara un encuentro nacional de Consejeros de Chile, que se realizara en San Carlos de Bariloche en INTECNUS, los días 27 y 28 de junio, participaran la Consejera Srta. Tamara Casanova y el Consejero Sr. Manuel Rivera.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa que el día de ayer se presentó la nueva Directiva de Bomberos en la Comisión Social.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta Comisión se reunió el viernes 21 de junio, para solicitarle al Jefe de División de Fomento, que presente la cartera nueva de proyectos o de programas de fomento productivo que tienen ellos en su División. Señala que se está en una situación compleja, porque existe un fondo que se denomina Fondo de Innovación para la Competitividad que es por \$7.793.277.000, y las observaciones y las glosas que se han impuesto desde el nivel central no ha permitido poder ejecutar programas este año. Menciona que la propuesta que hace la División de Fomento, es que puedan trabajar con tres instituciones públicas, que en este caso se plantea un programa de promoción turística para presentarse en el mes de julio para trabajar con SERNATUR, se plantea retomar un programa de apicultura, pero además incluir las Provincias que ya estaban y que fueron cerradas anticipadamente, Palena y Llanquihue y se incluya también las Provincias de Osorno y Chiloé, es decir un programa de apicultura Regional, el cual se trabajaría con dos instituciones públicas que es SERCOTEC e INDAP. Finalmente se solicita que se pueda firmar desde el Gobierno Regional el convenio con INDESPA para apoyo a la pesca artesanal, el cual también se presentara en los próximos días, con la presencia del Director Nacional de INDESPA, que permitirá una inversión de \$4.900.000 por parte de INDESPA y \$4.900.000 por parte del Gobierno Regional a tres años. En base a la propuesta de otros programas, existe la problemática que hoy día desde la DIPRES, se exige hoy día observaciones que antes no estaban y una de ellas que tiene que pasar primero por un comité de pertinencia, por lo que se toma el acuerdo que el día viernes 28 de junio la Comisión de Fomento y la División de Fomento se va a reunir con este Comité de pertinencia del Gobierno Regional para conocer los programas que ellos ya tienen en revisión, los cuales son dos programas. Se acordó que la División de Fomento se compromete enviar a fines de este mes los avances de los programas de promoción turística apicultura y pesca artesanal.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en Comisión de Medio Ambiente se tomaron unos acuerdos ligados a la situación del centro de Tratamiento Integral de la Provincia de Chiloé, solicitado por el Consejero Nelson Águila, abordar las ampliaciones de biomasa y la sobre carga de la salmonicultura, en los territorios

donde se genera la producción y por otro lado la política energética, con el trabajo que hace el Ministerio de Energía y el Ministerio de Medio Ambiente.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Innovación informa que se reunieron el 12 de junio, donde se revisó el avance del centro de innovación regional y entre las cifras que se revisaron, se han obtenido 930 beneficiarios participantes en eventos, 107 soluciones apoyadas por programas, cuatro actividades que se estaban realizando dentro del mismo programa, 33 organizaciones conectadas dentro del programa, 29 municipios involucrados, 8 eventos en la región y 144 apariciones en prensa y en medios de comunicación. Se acuerda solicitar una reunión el día 28 de junio con los Servicios de Gobierno, para trabajar y hacer un enlace y poder sacar adelante otros tipos de iniciativas. La División de Fomento se compromete a presentar la propuesta de un concurso para los fondos FIC.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que el día 14 de junio se reunieron como Comisión de Agricultura, donde se presenta el SAG, dando a conocer el estado de situación del programa control y erradicación del visón, se informa que existe un perfil presentado en el Gobierno Regional para darle continuidad a proyecto que llevan adelante en toda la macro zona sur, propuesta que incorporaría a la Provincia de Chiloé. En segundo lugar, se presenta la Comisión Nacional de Riego, donde se presenta el estado de situación del programa Capacitación y Fomento para fortalecer el riego tecnificado en la Región de Los Lagos. Finalmente se hace el compromiso de realizar visitas en terreno de proyectos que ya están construidos y están en operación. Se presenta el estado de situación del programa transferencia de reactivación económica y técnica de productores agroecológico, donde tendría que haber presentado la Seremi de Agricultura, pero no se presentó.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que se continuara el trabajo del anteproyecto Regional de Inversión, y las fechas fueron enviadas a los correos de cada Consejero.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión Transitoria de Vivienda, se ha reunido en reiteradas oportunidades, con el Seremi de Vivienda, la Directora donde se presentó un proyecto habitacional de 900 casas en Puerto Montt DS 49, informa que el día 5 de julio se entregaran 318 subsidios. Posteriormente se realizó una reunión en Puyehue, donde se acordó solicitar información respecto a dos mil millones de pesos, con los cuales se podría comprar las 4 hectáreas que venden en Puyehue para hacer casas.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, donde se entrega información del estado de situación de la capacitación de los Consejeros Regionales, señalando que se encuentran en elaboración las bases de licitación en la DAF desde el mes de febrero. Se señala de parte del Consejero Paredes, precaver mayor coordinación en la derivación oportuna de las invitaciones para el Consejo Regional. Se indica de parte del Consejero Águila, la importancia que reviste hacer el uso efectivo del tiempo dispuesto en Sesiones, para dar lectura a los informes de Comisiones, la cual no debe ser propuesta para otra reunión, ya que es la instancia efectiva que tiene el Consejo para informar del trabajo y acuerdos de cada una de las Comisiones. El Consejero Paredes advierte la importancia que las Divisiones envíen la información solicitada en tiempo y forma. La Consejera Rada, recalca la necesidad de respetar los horarios laborales de los funcionarios del Gobierno Regional y del Consejo Regional, que se retomen las prácticas de Régimen Interno conjunta con el señor Gobernador para abordar diversas materias de interés para el Gobierno Regional. Que se cite para la próxima Sesión a la División de Finanzas para informar el funcionamiento del convenio marco de la compra utilizada por el GORE. Que se informe semanalmente al Consejo Regional respecto de las jefaturas de Divisiones para saber con quién contactarse por parte de los Consejeros. Por último se eligió al Presidente de Régimen Interno, donde sale reelegido quien habla.

La **Señora Presidenta (S)**, somete a votación para la aprobación la ratificación del Presidente de la Comisión de Régimen Interno, donde fue reelegido el Consejero Sr. Ricardo Kuschel.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 1 voto de abstención la reelección del Presidente de la Comisión de Régimen Interno, siendo reelecto el Consejero Sr. Ricardo Kuschel Silva.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de aprobación de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Paredes M, Cristian Vargas Y, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención: Andrea Iturriaga H, Patricia Rada Salazar y Daniela Méndez C.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, manifiesta su abstención, porque se ha abstenido cuando se reeligen, porque en todas las Sesiones que se han elegido las presidencias está un poco en contra que se mantengan a perpetum las presidencias y en este caso en particular, dice que también era candidata y le origina tristeza, ver que solo han tenido dos presidencias masculina en este periodo.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que cada Comisión tiene que generar su Comisión y se eligen los miembros con los votos de la gente que está en las Comisiones, ese es el principio que se ha respetado siempre y así ha sido.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera que en este tema tan diverso se debe buscar el esfuerzo con la construcción de mayorías y esta construcción de mayoría determinan la elección de un Presidente o Presidenta, cuando no hay ocasión de mayoría, es difícil generar gobernanza dentro de una Comisión o dentro de un Cuerpo Colegiado completo.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, menciona que se hizo votación, en la segunda votación pasaron dos candidatos, Patricia Rada y Ricardo Kuschel votaron Francisco Paredes, Nelson Águila, Manuel Rivera, Ricardo Kuschel, votaron por Ricardo Kuschel, doña Patricia Rada voto por ella y doña Andrea Iturriaga se abstuvo en la votación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que el cuarto periodo le tocaba al Partido Socialista, pero se unió la DC y nunca le dieron la posibilidad a la DC, en esta instancia se debiera hacer cambiar las bancadas.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que el voto es personal de cada uno.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que vieron el mejoramiento de las cuatro calles de Corte Alto, comuna de Purranque el cual tenía su RS desde el mes de enero.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé informa que se analizó el instructivo del proyecto concursable del fondo Bicentenario de Chiloé.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que el ELEAM lleva cuatro años paralizado, es una construcción y debe pasar por la Comisión de Infraestructura, menciona que hay muchos problemas con arquitectura. Por otra parte, considera que se debería tener un seguro para los futbolistas amateur de la Región, pero no se pudo hacer desde acá, por lo que le entrego el proyecto a un Diputado, el día de ayer se aprobó en la Cámara de Diputados el proyecto Resolución de un seguro para todos los futbolistas Amateur de la Región, esto pasara al Ejecutivo y se podrá cumplir esto para 62.000 deportistas de la región.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, manifiesta su preocupación en que pueda participar en la Comisión de Innovación el NodoConexión.Sur.cl que es una agencia nacional de investigación quien la financia, es uno de los cinco nodos macro regionales de aceleración territorial de la ciencia, tecnología y el conocimiento de

innovación, están trabajando juntos en la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, es una agencia que tiene el Estado y que administra ciencia y tecnología, por eso es su preocupación de que pueda participar en la Comisión de Innovación, así mismo recuerda que hay un comité regional de investigación e innovación. Dice que esto le trae a colación, todas las participaciones que tienen, en las encomendaciones a otros comités fuera, da como ejemplo el CRUBC donde participan la Consejera Rada y el Consejero Vargas, pero se enteran por la prensa los resultados, no hay información, dice que hay muchos comités que están afuera, y se necesita información respecto a lo que está pasando en ese comité. Por otra parte, saber en que esta el Comité Regional de investigación e innovación.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que participa en el tema de fondos de medios, y el día de hoy reviso los proyectos y converso con el Consejero Alexis Casanova, quien es el representante suplente, a quien le hace ver que la tarea es evaluar los proyectos, mas no si les gusta o no la temática, ver si el objetivo concuerda, si el presupuesto va con esto, le muestra un proyecto como ejemplo y el Consejero le dice que la denunciara porque le cambio las notas, que la va a increpar con todos los medios. Por tanto, pone a disposición la encomendación que le dieron, porque no puede hacerla en estas condiciones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que es Presidente de la Comisión de Evaluación de Medios, y que en la evaluación del programa equidad de género ella no concuerda con mi evaluación y me recuerda que ella es la titular de la Comisión, y que tiene que sumar otras variables al margen de la nota que ya evaluó, en el intertanto dice que le escribe a la Seremi de Gobierno y le plantea el tema, y le consulta si puede cambiar su evaluación, fue todo lo que se hizo y está a la espera de la respuesta de la Seremi de Gobierno.

La **Consejera Sra., Daniela Méndez**, menciona que le planteo que hicieran en conjunto el tema, pero no hubo disposición y por otra parte, dice que no se justifica el proyecto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que el año pasado le toco participar en esta instancia con Daniela, revisaban los proyectos conversaban y revisaban que estaba bien y que no, porque la representación que tienen es del Consejo, pero consulta quien pone la firma, porque existe un titular y un suplente y las responsabilidades administrativas y políticas son del titular, por lo tanto, cada persona debe asumir su responsabilidad.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, lamenta la situación por la que ha pasado la Consejera Méndez y solidariza con ella. Por otra parte, informa que el reglamento de fondos de medio, tiene un reglamento jurado y cree que el rol de la Seremi es conducir que se aplique el reglamento jurado y eso es lo que hay que solicitar. En segundo lugar, dice que el reglamento de jurado establece una titularidad y una suplencia, por tanto, cree que se debe cumplir un rol en representación del Consejo Regional con los criterios que el Consejo Regional puede aplicar ante todo proyecto, que es el bien común, el respeto por los derechos humanos, por la diversidad, etc., por tanto pide que este tema hoy día quede detenido, previo a la conducción que tiene que ejercer la Seremi de Gobierno en un marco de un fondo que pertenece a la SEGEGOB y que en vista que hay una situación que se ha planteado se analice en otro espacio y en otra instancia.

La **Señora Presidenta (S)**, considera que lo dicho por el Consejero Reyes es el indicado y oportuno, para ver cómo se soluciona internamente.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que fue la única que se abstuvo el año pasado de esta votación y no porque sus colegas hayan evaluado bien o mal, sino porque la metodología que tenía este fondo no la compartía, recuerda que Patricia y Daniela se repartían las evaluaciones el año pasado, y hablo con la Seremi porque no consideraba que se dividan los proyectos, dice que su experiencia como evaluadora es esa y por eso se abstuvo, por tanto, respalda todo lo dicho por el Consejero Alexis y si ahora la metodología cambio, dice que es porque justamente esta Consejera objeto esa metodología. Cree que hay un tema de formas, de que titular y suplente, ambos tenían que ver todos los proyectos, porque eso era toda la metodología, y si uno no está de acuerdo con la votación del otro,

considera que esta bien, pero cree que esto es un problema de formas de titular y suplente más que del fondo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que el año pasado no se dividieron los proyectos para evaluarlos, evaluaron primero una mitad y después la otra mitad, era un asunto de tiempo y de forma. Por otra parte, no entiende cómo es posible que se lleguen a situaciones como estas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, cree que se deben tomar acuerdos y ciertos trabajos conjunto en relación a las diferentes representaciones que tienen, cree correcto que cuando participen en el comité de fomento con el Consejero Vargas entregaran un informe de eso, señala que la Consejera Rada dice que todo tiene que ser dialogado, pero no se sintió representado con la votación que hizo en el CRUB, y dice que deberían generar lo mismo con el Consejero Vargas para que puedan votar en base a lo que el Consejo Regional quiere en las próximas votaciones. Por tanto, solicita generar un acuerdo sobre todas la encomendaciones.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que al principio dijo que le parecía bien que se generara instancias de dialogo sobre las cuestiones que vienen a futuro en representatividad, pero dice que cuando estaban con el Consejero en la CRUB, sintió que estaban representando super bien a este Consejo, porque cada uno voto distinto, porque acá hay opiniones diversas, considera difícil para un órgano colegiado, porque tiene dos personas, no una, en la CRUB, que vayan con la misma votación, porque no estarán representando a este órgano Colegiado, sin prejuicio de que se converse antes y que cada uno justifique sus votos y cree que sería un error que pensarán que esas representaciones tiene que ser unánimes.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido la Sesión, siendo las 16:00 hrs, la **Señora Presidenta (S) del Consejo Consejera María Angélica Barraza** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 12 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº12 EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO CULTURAL DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.

ACUERDO Nº 12 - 01 Aprobar, por unanimidad, modificar la propuesta de Distribución Presupuesto 2024 Programa 02 de Inversión Regional, respecto del proyecto **"REPOSICION VEHICULOS Y ADQUISICION MAQUINARIA DE ASFALTO PARA LA D.V. REGIÓN DE LOS LAGOS"**, código IDI 40057047-0, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

CLASIF. PRES.	ÍTEM	PRESUPUESTO 2024 M\$	MODIFICACION
29-05	"MAQUINAS Y EQUIPOS"	1.068.073	1.018.636
29-03	"VEHICULOS"	282.205	309.468
Total		1.350.278	1.328.104

ACUERDO Nº 12 – 02 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Cristian Vargas Yañez y Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del Lanzamiento de la Feria Internacional Ecomondo, la cual se realizará el día 27 de junio de 2024, en la ciudad de Santiago, región Metropolitana

ACUERDO Nº 12 - 03 Aprobar, por unanimidad, incrementar el Subtítulo 31.02 Programa de Inversión Regional Región de Los Lagos, por un monto de \$4.262.351.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.262.351	
	03		De Otras Entidades Públicas	4.262.351	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	4.262.351	
	02		Proyectos	4.262.351	

Miles de \$

ACUERDO Nº 12 - 04

Aprobar, por unanimidad, la reducción del Subtítulo 31.02, para incrementar y financiar el Subtítulo 24-03-14 correspondiente a Subsidios para entidades públicas Presupuesto de Inversión Regional Región de Los Lagos, con la finalidad, de financiar la continuidad del subsidio de operación del Sistema de Alcantarillado de la Comuna de Curaco de Vélez, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.500	
	03		Al Sector Público	54.500	
		014 C	Aplicación Letra b) Glosa 03 Operación de alcantarillado	54.500	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		54.500
	02		Proyectos		54.500

ACUERDO Nº 12 - 05

Aprobar, por mayoría absoluta, rectificar modificación presupuestaria contenida en la Resolución Afecta Nº34 del Gobierno Regional de Los Lagos, en el siguiente entendido, se reduce el subtítulo 31.02 para incrementar el subtítulo 26 del Presupuesto de Inversión Regional Región de Los Lagos, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	95.025	
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	95.025	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		95.025
	02		Proyectos		95.025

ACUERDO Nº 12 - 06

Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto de la iniciativa "Diagnóstico Plan Maestro Aguas Lluvias comuna de Llanquihue", código IDI 40019376-0, por un monto de \$3.150.997.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$420.129.997.-.

ACUERDO Nº 12 - 07

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA "Parque Fotovoltaico Las Mentas energía renovable Cristal SPA".

ACUERDO Nº 12 - 08

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "AUMENTO DE PRODUCCIÓN DE SALMÓNIDOS DEL CENTRO DE ENGORDA RADA DE ACHAO, RNA 100640, N° PERT 224103011, UBICADO EN ISLA QUINCHAO, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

ACUERDO Nº 12 - 09

El consejo regional de los Lagos se abstiene por unanimidad, respecto de otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins S/N, sector Hornopirén, comuna de Hualaihué. Expediente N° 10CGC10913.

ACUERDO Nº 12 - 10

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

- Corporación Cultural Grupo Arte de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Manuel Antonio Matta, N°812, Piso 1 de la ciudad y comuna de Osorno. Expediente N°10CTC33.

ACUERDO Nº 12 - 11

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "4° Congreso Latinoamericano de Neoplasias Peritoneales", presentada por el Servicio de Salud Reloncaví, por un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR

ACUERDO Nº 12 - 12

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Uso integral camas clínicas para cuidadores de postrados Agrupación Newen", presentada por la Agrupación Social y Cultural Cuidadores de Postrados Newen Quellón, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 12 - 13

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Desde Chiloé a Cartagena de Indias: Danzando entre Culturas", presentada por la Agrupación Deportiva Social y Cultural Bafoquem Juvenil Quemchi, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 12 - 14

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Encuentro Nacional de Bandas a los Sones de la Primavera", presentada por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica de Dalcahue, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 12 - 15 Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024, de acuerdo al documento adjunto

ACUERDO Nº 12 - 16 Aprobar, por mayoría absoluta, los miembros designados por el Gobernador Regional de Los Lagos en su calidad de órgano ejecutivo del GORE Los Lagos, que se indican a continuación, en representación del Gobierno Regional de Los Lagos, para conformar el Comité Directivo Local de los Servicios Locales del Reloncaví y Chiloé a:

Servicio Locales del Reloncaví:

- Luis Alberto Águila Águila
- Pedro Enrique Leniz Villegas

Servicio Locales de Chiloé

- Juan Domingo Galleguillos Herrera
- Armando Barría Oyarzún

ACUERDO Nº 12 – 17 Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, la Cartera de Proyectos priorizada de los Fondos Concursables Comunidad Especial Deportes de Proyección y Alto Rendimiento 2024 Región de Los Lagos.

ACUERDO Nº 12 – 18 Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, la Cartera de Proyectos priorizada de los Fondos Concursables Comunidad Especial Cultura Regional 2024 Región de Los Lagos.

ACUERDO Nº 12 – 19 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del de la actividad convocada por el Servicio de Salud Reloncaví, los días 27 y 28 de junio de 2024, en la ciudad de Bariloche, Argentina, con la finalidad de visitar el Centro Oncológico de Fundación INTECNUS.

ACUERDO Nº 12 - 20 Aprobar, por mayoría absoluta, designar a los Consejeros Regionales que se indican, para representar a este cuerpo colegiado, en el **“Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes”**.

- Francisco Paredes Moraga, en calidad de titular
- Fernando Hernández Torres, en calidad de suplente

ACUERDO Nº 12 - 21 Aprobar, por unanimidad, apoyar el financiamiento del proyecto “Conservación de caminos no enrolados de 8 sectores rurales, Curaco de Vélez”, código IDI 40056255-0, por un monto de \$790.967.895.-, con cargo a fondos regionales, cuando la referida iniciativa sea propuesta por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos.

ACUERDO Nº 12 - 22 Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 05 de junio de 2024 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO Nº 12 – 23 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la “Ceremonia de Inauguración de la Expo Mundo Rural Los Lagos 2024”, el día jueves 27 de junio de 2024, en el recinto La Arena Puerto Montt.

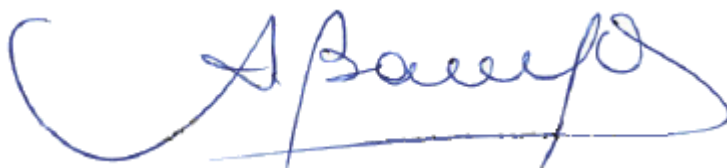
ACUERDO Nº 12 – 24 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Smart City Expo Santiago 2024, la cual se realizará entre los días 25 y 27 de julio de 2024, en Estación Mapocho, Región Metropolitana

ACUERDO Nº 12 – 25 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de las Consejeras Regiones Sra. Patricia Rada S y Glenda Aicon A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la reunión Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), Los Lagos, a realizarse el 27 de junio de 2024 en dependencias del salón Azul, de la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 12 – 26 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Ceremonia de Inauguración del “II Encuentro nacional de Juventudes Rurales”, a realizarse el día 26 de junio de 2024, en la ciudad y comuna de Fresia.

ACUERDO Nº 12 - 27 Aprobar, por mayoría absoluta, la Presidencia de la Comisión permanente del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido mayo 2024 – 05 de enero 2025, que se pasa a indicar:

PRESIDENCIA COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO: Sr. Ricardo Kuschel Silva.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Sáez', is written over a horizontal line.

PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS (S)



MA

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 12

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024 EN LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGÁLICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LÓPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRÓN BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GÁMEZ MÁRQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CÁRDENAS
SR. FRANCISCO CÁRCAMO HERNÁNDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNÁNDES TORRES.
SR.TA. TAMARA CASANOVA RAMOS.



[Handwritten signature]
MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL